



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0658-2018-UNAP
Iquitos, 22 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 202-2018-GRL-GGR-ARL, presentado el 17 de mayo de 2018, por la directora regional del Archivo Regional de Loreto, sobre designación de responsable ante comisión técnica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Silvana Olivos Pinedo, directora regional del Archivo Regional de Loreto (ARL), solicita al rector designar al representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto, conforme a las facultades que confiere la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS; la Ley N° 19414, Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 022-75-ED; y, la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente designar a doña Judith Elena Vásquez Dorado, nivel STB, Secretaría IV, asignada a la Secretaría General de la UNAP, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto, para el presente año; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña Judith Elena Vásquez Dorado, nivel STB, Secretaría IV, asignada a la Secretaría General de la UNAP, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante Comisión Técnica Regional de Archivos de Loreto, para el presente año, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)